Sección: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Oficio: RODG/107/2020
Expediente: SECRETARÍA DE SALUD
Asunto: EL QUE SE INDICA.

DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
P R E S E N T E

Estimado Dr. Ricardo, en relación a la información emitida en la conferencia de prensa del informe diario sobre Coronavirus COVID 19 en México, transmitida el Domingo 26 de Abril del presente año, donde se muestra el índice compuesto de movilidad comunitaria, cuya fuente se relaciona con los reportes de tendencias de movilidad de usuarios de Google, Facebook y Twitter y donde se realiza una observación a Zacatecas al presentar un índice de solo el 16% por debajo de la línea base; conscientes de que son necesarios mayores esfuerzos sobre el tema y con el único fin de mantener una coordinación en cuanto al desarrollo y medición de indicadores me permito precisar los siguientes datos:

Zacatecas cuenta con una población de 1'666,426 habitantes de acuerdo con las proyecciones de CONAPO para el 2020, de los cuales 980,000 personas aproximadamente cuentan con servicios de internet es decir aproximadamente el 59% de la población, de estos el 98% son usuarios Facebook y solo el 36% utilizan una cuenta de Twitter.

De acuerdo a lo anterior y según los datos abiertos publicados en Google sobre las tendencias de movilidad con fecha final el 17 de abril, se tiene que existen 6 rubros diferentes correspondientes a parques de recreación, estaciones de tránsito, lugares de trabajo, supermercados y farmacias, así como residenciales, en los cuales Zacatecas se muestra a la fecha de corte en comparación con las demás entidades posicionado casi siempre en los lugares de en medio con valores de -51%,-55%,-56%,-45%,-25% respectivamente en las primeras tendencias y solo una con aumento en el rubro de residencial con el 21% .

Ahora bien, de acuerdo al análisis que se presentó se tiene que los datos de Twitter son los más actuales con corte al día 23 de abril, sin embargo, como se mencionó anteriormente en la entidad el número de usuarios que utilizan esta red es muy bajo solo 352,800 personas aproximadamente, por lo que el peso en esta red no debería ser tan significativo en nuestro caso.

Dado lo anterior le solicito de la manera más atenta y respetuosa que por favor nos aclare la metodología para el cálculo de este índice, así como el peso que se está dando a cada uno de los sectores, así mismo, solicitarle que se consideren las condiciones de conectividad y uso de redes sociales en la entidad para el mencionado cálculo.

Cabe resaltar que, de acuerdo a los indicadores diarios, a la fecha una de las entidades con menor incidencia de casos positivos, así como de los estados con menor número de defunciones es Zacatecas, nosotros tenemos estimado un porcentaje del 70% de aislamiento en los 58 municipios del estado. Dicho aislamiento es patente al estar las ciudades con una gran baja en su movilidad y trabajando solo los sectores considerados prioritarios.

Por lo que no nos coincide en absoluto la realidad que se está viviendo en nuestro estado con la que ustedes presentan en porcentajes de movilidad. Hoy nuestra población se desmotiva ante dicha aseveración y un cúmulo de situaciones de ahí se derivan que en nada ayudan a la autoridad sanitaria.

Respetuosamente solicitamos se revise la veracidad y objetividad de la información vertida.

Agradeciendo de antemano su atención y comentarios al presente, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

Atentamente

"Trabajemos Unidos"
Zacatecas, Zac., a 27 de abril el 2020

L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS